



JUEGOS UNIVERSITARIOS 2018
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ANEXO TÉCNICO DE FRONTÓN

1. LUGAR Y FECHA:	La competencia se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de noviembre, en los frontones 8 y 9 de Ciudad Universitaria.
2. CATEGORÍAS Y RAMAS:	Media Superior (sub-20) y Superior ramas femenil y varonil.
3. PARTICIPANTES:	Comunidad Universitaria de la ENP, CCH, FES, Escuelas y Facultades.
4. INSCRIPCIONES:	Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de los Juegos Universitarios.
5. PRUEBAS:	Media superior: front ball (individual ambas ramas), mano 3 Paredes con pelota gosua (individual y parejas varonil), frontenis (parejas ambas ramas) Superior: front ball (individual ambas ramas), Mano con pelota gosua (individual y parejas varonil) y Frontenis (parejas ambas ramas)
6. SISTEMA DE COMPETENCIA:	Eliminación Directa Puntaje: 2 sets de 10 puntos y en caso de empate un set definitivo a 5 puntos
7. REGLAMENTO:	De la FMF y la FIPV
8. UNIFORMES:	En las modalidades de Frontenis y de Front ball será: en mujeres short o falda y en varones short así como en mano 3 paredes pantalón blanco y camisa tipo polo o la que otorgue su escuela o facultad. (en las especialidades por parejas la camisa deberá ser del mismo color)
9. ARBITRAJE:	Será designado por la Dirección General del Deporte Universitario junto con la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente.
10. JURADO DE APELACIÓN:	Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones de cada Asociación Deportiva Universitaria. <ul style="list-style-type: none">• 1 Representante de la DGDU.• 1 Representante de la Asociación.• 2 Representantes de las Escuelas, Facultades, FES, CCH, DGIRE o ENP.• 1 Representante de árbitros y/o jueces. <p>Nota: El jurado de Apelación estará conformado por al menos tres integrantes,</p>



	las Escuelas o Facultades involucradas en la protesta no participa en la reunión de apelación.
11. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:	<p>Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios y funcionará hasta 30 días después de finalizados, y la integrarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Director de Cultura Física de la DGDU.• El Coordinador de Jueces Deportivos.• 1 Representante de las Asociaciones.• 1 Representante de Escuelas, Facultades o FES.• 1 Representante de CCH, DGIRE o ENP.
12. JUNTA TÉCNICA:	Se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 11:00 horas, en el CECESD.
13. PREMIACIÓN Y OBJETIVOS:	<p>Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada rama y categoría.</p> <p><u>Se conformará la preselección que nos representará en la Olimpiada Regional 2017 y en los Campeonatos Nacionales de Frontball selectivos al mundial de la misma especialidad</u></p>
14. TRANSITORIOS:	Los puntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por la Asociación Deportiva Universitaria y el Comité Organizador.